



# ► Sobre conservación y predicación del mensaje de la fe

Exhortación pastoral

► XXX Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

## ÍNDICE

- Conocimiento de la realidad sociológica sobre la fe
- Doctrina del Vaticano II sobre la Iglesia
- Confusión doctrinal
- Predicación fiel de la Palabra de Dios
- El magisterio auténtico y los teólogos
- Conclusión

1. En un documento firmado en la fiesta de la Inmaculada, que se hizo público el 5 del pasado enero, el Papa ha exhortado al Episcopado universal a velar por la pureza e integridad de la fe.

Los obispos españoles habíamos tratado ampliamente de este tema en las últimas asambleas plenarias. Por ello, como fruto de los trabajos en ellas realizados y como respuestas a la solicitud del Sumo Pontífice, dirigimos a todos los fieles españoles la presente exhortación pastoral.

2. Es necesario que la fe se conserve íntegra y pura en nuestro pueblo, que sea predicada incansablemente y de tal modo que se responda a la mentalidad del hombre de hoy y «a las dificultades y problemas que más le preocupan y angustian» (CONC. VAT. II, Decr. *Christus Dominus* [CD] n. 13).

## CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIOLÓGICA SOBRE LA FE

Para poder hacer esto con más perfección conviene conocer, con la mayor exactitud posible, la situación y las actitudes del hombre actual en relación con la fe cristiana.

También interesa tener en cuenta la realidad, amplitud, sentido, posibilidades y riesgos de la evolución social, y en particular en su aspecto cultural y sus incidencias en la vida cristiana, por medio de estudios sociológicos, los cuales –lo diremos con palabras de Pablo VI– «son útiles para descubrir mejor la mentalidad del ambiente, las preocupaciones y las necesidades de aquellos a quienes anunciamos la Palabra de Dios, y también la resistencia que le opone la razón moderna» (*Exh. apostólica*, 8 diciembre 1970).

Hay que prestar, asimismo, la debida atención a las informaciones que proceden de las diversas comisiones episcopales, de los movimientos de apostolado y de los organismos diocesanos, tratando luego de valorarlos con objetividad. Pero toda esta labor no alcanzaría los objetivos a que se apunta si luego no se realiza un trabajo de reflexión teológico-pastoral a la luz de la Palabra de Dios en orden a descubrir los caminos que el Señor quiere que su Iglesia siga a lo largo de la historia.

## DOCTRINA DEL VATICANO II SOBRE LA IGLESIA

3. Durante estos años hemos observado con esperanza cómo amplios sectores sacerdotales y laicos se han interesado vivamente por el acontecimiento del Concilio Vaticano II. Es preciso que este interés se traduzca en un mayor empeño por conocer, profundizar, asimilar, conservar y difundir la doctrina católica a la luz del Concilio tanto por parte de los sacerdotes, que, como padres de los fieles, en Cristo los engendran espiritualmente por el bautismo y por la doctrina (cf. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium* [LG] n. 28), como por parte del resto del Pueblo de Dios.

4. Como quiera que la enseñanza conciliar tiene su fundamento doctrinal y su base ordenadora en la reflexión sobre el misterio de la Iglesia desarrollada en la *Lumen gentium*, es necesario estudiar a fondo este documento para vertebrar las grandes perspectivas de la *Gaudium et spes* [GS], de la renovación litúrgica, de la lectura bíblica, de la pastoral misionera, del impulso ecuménico, etc. Un estudio completo y ordenado del Concilio evita la parcialización de su doctrina y conduce al conocimiento y amor a la Iglesia –que entendemos muy necesario reavivar– y a la debida estimación de los elementos institucionales dentro de la Iglesia, queridos positivamente por el Señor como órgano al servicio del Espíritu para el crecimiento del cuerpo (cf. LG n. 8).

Sabemos que la doctrina del Concilio es fruto y germen de un espíritu que no puede quedar prisionero de la letra, pero hay que recordar constantemente que es imposible captar este espíritu sin una lectura que profundice en el contenido de los documentos. El quehacer de nuestro documento es la realización de cuanto nos viene exigido por el Concilio –sin recelos ni nostalgias, pero también sin impaciencias que pretendan quemar etapas–, sabiendo que ello nos llevará a descubrir nuevas perspectivas aún más prometedoras para la Iglesia en su constante avance.

5. El Concilio nos ha enseñado a subrayar el valor de la Iglesia, Pueblo de Dios, que en comunión de vida continúa la misión de Cristo en el mundo con corresponsabilidad entre todos sus miembros y diferenciación de ministerios, funciones y responsabilidades. Tanto hay que proclamar la responsabilidad de la Jerarquía, que articula y fundamenta el carácter orgánico de este pueblo, orientándolo magisterialmente en el camino de su peregrinación, como la función de los laicos, especialmente llamados a que la Iglesia esté presente y activa en la historia (cf. LG n. 33) como sal de la tierra.

Característica de la doctrina conciliar es el concepto de la Iglesia-sacramento, que nos ofrece la síntesis del misterio y de la visibilidad de la Iglesia, y que se manifiesta en sus acciones sacramentales, entre las que destaca la celebración eucarística, en la cual Jesucristo se nos hace realmente presente, bajo las apariencias del pan y el vino, para realizar admirablemente, en la comunidad y en cada uno de los fieles, el misterio de la salvación.

Es claro, por otra parte, que la doctrina conciliar sobre la Iglesia no invalida el magisterio, tanto solemne como ordinario, del pasado, sino que, al contrario, lo confirma, ilustra y actualiza.

## CONFUSIÓN DOCTRINAL

6. Los nuevos tiempos piden nuevas expresiones del mensaje revelado y de sus exigencias, conforme nos ha recordado recientemente el Santo Padre al urgir nuestro deber episcopal «de transmitir la fe en toda su plenitud y de manera adecuada a nuestros contemporáneos, es decir, esforzándonos por emplear un lenguaje que les sea fácilmente asequible, dando respuesta a sus problemas y suscitando su interés...» (*Exh. apostólica*, 8 diciembre 1970).

Compartimos con el Papa la preocupación por la turbación causada en los fieles «por la acumulación de ambigüedades, de incertidumbres y de dudas en algo tan esencial como son los dogmas trinitario y cristológico, el misterio de la eucaristía y de la presencia real, la Iglesia como instrumento de salvación, el ministerio sacerdotal en el seno del Pueblo de Dios, el valor de la oración y de los sacramentos, las exigencias morales concernientes, por ejemplo, a la indisolubilidad del matrimonio y el debido respeto a la vida» (ibid.).

También en España se han extendido esas vacilaciones y confusiones acerca de la mayor parte de puntos indicados por el Papa. Para clarificar las mentes, queremos ejercer más a fondo nuestro magisterio, y pedimos a todos, en especial a nuestros más íntimos colaboradores y a los medios de comunicación social, la máxima cooperación.

Pero no cumpliríamos nuestro deber si nos limitáramos a descubrir y corregir errores, ambigüedades y confusiones entre lo que se dice y escribe. Debemos serenamente discernirlo todo, atentos y solícitos para asumir cuanto de positivo se encuentre en todo intento de presentación de la doctrina. Al aceptar toda particularidad de verdad, nuestra intención será siempre alcanzar una síntesis armónica porque sólo en ella está el camino válido para purificar de todo error la predicación de la fe. Esta actitud debe ser compartida por todo predicador del Evangelio. Para el logro progresivo de estos objetivos convocamos a los teólogos españoles.

## PREDICACIÓN FIEL DE LA PALABRA DE DIOS

7. Hay sectores que están necesitados de una evangelización, la cual, sin embargo, deberá tener los matices propios que corresponden a la situación peculiar de nuestro pueblo. En esta línea se inserta la predicación popular, que, debidamente actualizada, debe conjugarse con la atención a los grupos de cristianos seculares más comprometidos en la acción pastoral. En todo caso, no deberá olvidarse que la predicación ha de buscar una respuesta personal de fe en cada uno de los oyentes.

A los predicadores les recordamos que «su misión es siempre enseñar no su propia sabiduría, sino la Palabra de Dios, e invitar a todos insistentemente a la conversión y a la santidad» (CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis* [PO] n. 41). Deben abstenerse, por tanto, de proponer como doctrina católica opiniones personales discutibles, y mucho más «hipótesis aventuradas» u «opiniones turbadoras para la fe», que tantos «perjuicios causan hoy día en el pueblo cristiano» (*Exh. apostólica*, 8 diciembre 1970), exponiendo sólo doctrina segura y en perfecta concordancia con el Magisterio y evitando cuanto puede producir escándalo en los fieles.

Lo mismo decimos a cuantos divulgan para el pueblo la doctrina católica, sobre todo si lo hacen en los grandes medios de comunicación social.

Hay que predicar el Evangelio. Mas conviene advertir que la predicación no debe proponerse comunicar simplemente unos conocimientos teóricos, sino suscitar, sobre todo, la adhesión personal al Padre, que nos habla por medio de Jesucristo en su Iglesia, y el compromiso de vivir y actuar de modo consiguiente con la fe.

Es, pues, de primordial trascendencia que el anuncio del mensaje evangélico sea confirmado por el testimonio de vida del que lo propone y de la misma Iglesia, ya que, según San Pablo (1 Cor 2, 4), la fe se comunica «no por la persuasiva elocuencia de la humana sabiduría, sino por la manifestación y la fuerza del Espíritu».

## EL MAGISTERIO AUTÉNTICO Y LOS TEÓLOGOS

8. Al reflexionar sobre la ciencia teológica en España, conviene recordar la distinción y relación entre los obispos y los teólogos: «Magisterio y teología tienen funciones y medios diversos», si bien ambos «están al servicio del mismo fin: conservar, penetrar cada vez más profundamente, exponer, enseñar, defender el sagrado depósito de la revelación; es decir, iluminar la vida de la Iglesia y de la humanidad por medio de la verdad divina, conducir a todos los hombres a la salvación eterna» (PABLO VI, *Al Congreso sobre la teología del Vat. II*, 2 octubre 1966). Manifestamos nuestra estima y gratitud por la aportación de los teólogos a la labor de la Iglesia, y en concreto al quehacer episcopal; «el Magisterio se beneficia grandemente con una intensa actividad teológica y la cordial colaboración de los teólogos» (l.c.).

9. Dentro de la unidad de la fe, cabe una legítima pluralidad teológica, y somos conscientes del riesgo que corren los teólogos en su labor investigadora y creadora; por eso les recordamos que la legítima libertad de investigación nos les exonera de la obligación de respetar en todo momento los dogmas definidos del magisterio de la Iglesia, así como también la de adoptar las debidas precauciones para que sus hipótesis de trabajo no puedan producir escándalo en el pueblo fiel.

Es preciso que haya más investigadores de la teología y más contacto de los teólogos con la ciencia, la cultura y la vida concreta de los hombres. Nuestro ministerio episcopal nos destina a ser factores de unidad –que no es uniformidad de escuela– entre los teólogos y promotores de las instituciones que han de hacer realidad las actuales promesas de una renovada teología española.

10. Con humildad y sinceridad hemos de recordar también los obispos nuestra misión de «pregoneros de la fe..., doctores auténticos, es decir, revestidos de la autoridad de Cristo» (PABLO VI, 8 diciembre 1970). Esta misión incluye para el magisterio de la Iglesia las responsabilidades indeclinables de juzgar las adquisiciones de los teólogos y de proporcionar al pueblo la doctrina que responda a la Palabra de Dios para la iluminación y vigorización de su fe, como recordaba el Papa hace poco: «Por necesaria que sea la función de los teólogos, no es a los sabios a quienes Dios ha confiado la misión de interpretar la fe de la Iglesia. Esa fe descansa en la vida de un pueblo, cuyos responsables ante Dios son los obispos, a los cuales corresponde decir a este pueblo lo que Dios les exige creer» (PABLO VI, *ibid.*).

Para cumplir todos nuestra misión en espíritu de mutua confianza, de respeto a la justa libertad de los teólogos en su labor propia (cf. GS n. 62) y de reconocimiento de corresponsabilidad según los diversos carismas que unos y otros tenemos, queremos mantener un diálogo constante, que sabemos es necesario para la vida de la Iglesia: «Sin la teología le faltarían al Magisterio instrumentos esenciales para componer esa sinfonía que debe resonar en toda la comunidad para que pueda sentir y vivir según Cristo» (PABLO VI, *disc. cit.*, 1 octubre 1966).

## CONCLUSIÓN

11. Que todos los miembros del Pueblo de Dios –cualquiera que sea su función peculiar en él– nos esforcemos por conocer, proclamar y vivir nuestra fe con toda pureza, a fin de que nuestro camino de peregrinación en este mundo sea iluminado por la Palabra de Dios, nuestro andar refleje en el mundo la gloria de Dios, y así vivamos como «hijos de la luz».

Tomemos todos como modelo a la que fue «bienaventurada por haber creído» (Lc 1, 45): la Virgen María. Hagamos como Ella, que, al recibir el mensaje del ángel, aceptó con rendimiento la Palabra como «Esclava del Señor» (Lc 1, 38), y luego la «conservó en su corazón» (Lc 2, 19) para meditarla y vivirla.

25 de marzo de 1971